



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2110



8-p. 2802100
30/06/00
0003

Serie N/



Nº 1449192

ESCRIBANO:

GLADYS A. SALINAS DE ISAURRALDE

DIRECCION:

O'LEARY N° 917 C/ BIRKEBEUY

LOCALIDAD:

ASUNCION

REGISTRO :

563

Gladys A. Salinas de Isaúrralde

Notaria y Escribana Pública

Registro N° 563

Juan E. O'Leary N° 917

Teléf.: 491.221 - 492.312 - Fax: 491.221

Asunción - Paraguay

ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE EL ABOGADO CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO.- ESCRITURA NUMERO VEINTE Y CINCO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Junio, del año dos mil, ante mí: GLADYS A. SALINAS DE ISAURRALDE, Escribana Pública, con Registro N° 563, comparece el Abogado CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO, paraguayo, casado, quien por no ser de mi conocimiento acredita su identidad con Cédula de Identidad N° 1.137.105, domiciliado en la calle [REDACTED] de esta Ciudad Capital.- El compareciente es mayor de edad, persona hábil, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal para actos de esta naturaleza, doy fé.- Y DICE: Que en su carácter de Fiscal del Crimen del Ministerio Público, según Decreto de nombramiento de la Corte Suprema de Justicia N° 501, de fecha 16/10/98, y de conformidad con el artículo 45, de la Ley N° 200/70, viene a dejar constancia bajo fé de juramento, de la declaración de bienes que posee a la fecha, que son los siguientes:
- Un vehículo Marca Mazda, tipo Sedan 323, Modelo del año 1991, con Motor N° PN [REDACTED] con un valor de Gs. 24.000.000.- - Muebles y equipos Gs. 17.000.000.- PASIVO: Préstamo de la Cooperativa Universitaria Gs. 33.500.000.- Totalizando un ACTIVO de Gs. 49.000.000 (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES), y un PASIVO de Gs. 33.500.000 (GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL).- PATRIMONIO NETO Gs. 15.500.000 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES).- DETALLE DE INGRESOS.- Remuneración.- Gs. 6.680.000.- Sueldo del Cónyuge Fiscalía Gral. del Estado Gs. 3.800.000, Programa de T.V.

2111

"Mujer" Gs. 4.000.000.- Otros ingresos. Plus otorgado por la Fiscalía
1. a los Miembros de la Jurisdicción Penal. Gs. 500.000.- - TOTAL
2.
3. DE INGRESOS.- Gs. 14.980.000.- Leída por mí al compareciente, de
4. quien recibí personalmente la declaración de voluntad, la firma
5. por ante mí, de todo lo cual doy fé.- FDO. CARLOS ADOLFO ARREGUI
6. ROMERO.- Ante mí: GLADYS A. SALINAS DE ISAURRALDE.- Está mi sello.-
7.

